



Santiago, 26 de septiembre de 2018.-

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

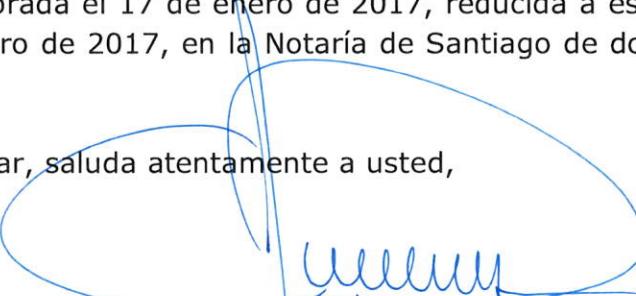
Señor Presidente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 1.1.4.3., del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumple con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros Generales S.A., en adelante la “Sociedad”, el pago de acciones suscritas realizado por el accionista MetLife Chile Inversiones Limitada, en los siguientes términos:

- Fecha de pago de las acciones: 25 de septiembre de 2018.
- Número de acciones pagadas: 1.500.000
- Número de acciones suscritas y pendientes de pago a la fecha que se está informando: 7.500.000
- Monto cancelado por el accionista: \$1.500.000.000.-

Finalmente, informo a usted que mediante Resolución Exenta N° 992, de fecha 03 de marzo de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de estatutos de la Sociedad, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de enero de 2017, reducida a escritura pública con fecha 18 de enero de 2017, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Roberto Ladrón de Guevara Abarca  
Fiscal  
MetLife Chile Seguros Generales S.A.